

El Estado de Chile no ha sido capaz de fiscalizar y mejorar el buen uso de los recursos financieros, entregados a los Sostenedores Educativos a través de las distintas subvenciones, afectando la Calidad de la Educación entregada a los niños de Chile.

Los montos asociados ascienden a más de \$ 1.000.000.000.000 (un billón de pesos) a nivel nacional; alcanzando en algunas comunas hasta más de 13 millones per Cápita (por alumno) de Saldos sin Acreditar.

Saldos sin Acreditar son los dineros que los sostenedores no han podido acreditar gastados en los ítemes correspondientes a cada Subvención entregada por el Estado y no se ha podido acreditar su existencia en las cuentas bancarias al momento de hacerse la Conciliación Bancaria de Cuentas en el ejercicio anual. Por lo tanto, se está en presencia del delito de Malversación de Fondos Públicos.

Los sostenedores hacen mal usos de los recursos, recurriendo a malas prácticas administrativo-financieras, que no son sancionadas con la severidad necesaria para eliminarlas. Entre esas malas prácticas está el traspaso de una cuenta a otra sin documentos de respaldo, la contratación de funcionarios municipales con fondos de educación para cubrir compromisos políticos, evitar la contratación de directivos por Alta Dirección Pública que empoderados de sus funciones, competencias y deber de probidad, obstaculizarían la mantención de las malas prácticas.

He hecho un estudio, publicado en <https://www.daemchile.cl>, con estadísticas basada en información requerida al Ministerio de Educación, a la Superintendencia de Educación, al Servicio Civil y a Sostenedores, a través de Transparencia Pasiva. Información disponible en <https://www.daemchile.cl/evidencias.php>

Este Estudio es la base para hacer investigaciones más detalladas, a través de auditorías que no se pueden hacer a título personal. Dejando en evidencia, además, la falta de un documento suscrito en el proceso de desmunicipalización (traspaso de establecimientos a los Servicios Locales de Educación), que determine la forma en que las Municipalidades y Corporaciones harán restitución de los dineros malversados al Ministerio de Educación. Queda también en evidencia la inexistencia de procesos fiscalizadores a algunas comunas, que figuran en el informe de Superintendencia de Educación con \$ 0 (cero pesos) en Saldos sin Acreditar, cuando sí existen malas prácticas comprobables (como es el caso de Melipeuco). Al hacer un análisis del histórico de los Saldos sin Acreditar, se detecta una fluctuación importante de un año para otro, que no es normal, por cuanto no se puede hacer aparecer de un año a otro cientos de millones; teniendo en cuenta que para resolver la falta de dineros de un año anterior no se puede utilizar la subvención que es requerida para operar en el año en curso.

Ante esta denuncia, espero que Contraloría General de la República actúe de oficio, en cumplimiento de sus funciones y deberes, entregando los antecedentes necesarios al Poder Judicial, con el fin de aplicar sanciones Administrativas, Civiles y Penales cuando corresponda, para que las malas prácticas se eliminen y permitan entregar una Educación de Calidad a los niños más vulnerables de nuestro país.